

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	434918
Número de orden de compra a modificar:	140147

Entidad compradora:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA
Nombre del solicitante:	Fabian Camilo Nossa Perez
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-30 16:44:44

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-12-31	2025-02-17

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
135385	CDP ELEMENTOS EMERGENCIAS	16224	16224	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01-SOLUCION SALINA 0.9 X 100ML	100.0	Unidad	5039.00	16224	503900.00

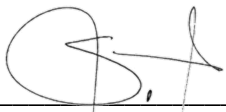
2	GSF01- ALCOHOL ANTISÉPTICO X 350 ML	75.0	Unidad	8987.00	16224	674025.00
3	GSF01- CURITAS ADHESIVAS COLOR PIEL CAJA CON 100 UNIDADES	5.0	Unidad	16650.00	16224	83250.00
4	GSF01- CINTA MICROPORE 1X 5 YARDAS	50.0	Unidad	10111.00	16224	505550.00
5	GSF01- BAJALENGUAS PAQUETE X 20 UNIDADES	100.0	Unidad	3268.00	16224	326800.00
6	GSF01- BOTIQUIN DOTADO TIPO CANGURO	50.0	Unidad	78366.00	16224	3918300.00
7	GSF01- GAFAS DE SEGURIDAD O MONOGAFAS	20.0	Unidad	30882.00	16224	617640.00
8	GSF01- BOLSA ROJA 70X100 CL 5 PQTESX10	1.0	Unidad	29570.00	16224	29570.00
9	GSF01- CAMILLA EMERGENCIA CON INMOVILIZADOR DE CABEZA	20.0	Unidad	269100.00	16224	5382000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

SE MODIFICA ORDEN DE COMPRA POR AMPLIACION DEL TERMINO DE EJECUCION



Firma ordenador del gasto
Nombre: Sergio Alberto Mora Lopez



Firma de proveedor
Nombre: Paulo Cesar Carvajal Lara

Documento: 13.450.905

Documento: 10.003.534



ACTA 440-2024

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: APROBACION PRORROGA ORDEN DE COMPRA 140147 DE 2024.

En la ciudad de San José Cúcuta, siendo las 09:00 AM., del día treinta (30) de diciembre del año 2024, se reunieron vía correo electrónico (Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de Junio de 2022, por el cual se adoptan unas medidas para la prestación del servicio de justicia en los despachos judiciales y dependencias administrativas del territorio nacional, que dispone la administración del servicio de administración de justicia se hará preferentemente a través de los medios digitales y virtuales y, en general mediante el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, de conformidad con la ley 2213 de 2022 y demás normas vigentes. Así mismo, se continuará garantizando la atención presencial, a los usuarios, de los servicios judiciales y administrativos en la Rama Judicial), los integrantes del Comité Estructurador y Evaluador de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, con el fin de realizar la APROBACION PRORROGA ORDEN DE COMPRA 140147 DE 2024.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
ANA ISABEL VALENCIA SOLANO	Coordinadora	Área Administrativa	X	
JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO	Coordinador	Área Asistencia Legal	X	
MARIA CONCEPCION DURAN CAICEDO	Coordinadora	Área Financiera	X	
FABIAN CAMILO NOSSA PEREZ	Secretario Técnico	Área Administrativa	X	

INVITADOS				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
				X

TEMAS

DESARROLLO DE LA REUNION

El Comité Estructurador y Evaluador de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta evalúa la APROBACION PRORROGA ORDEN DE COMPRA 140147 DE 2024, que tiene por objeto: *Realizar la compra de elementos y equipos de emergencia para fortalecer la atención a las emergencias en las distinta sedes judiciales y administrativas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta.*

Conforme a lo anterior, se analizó la solicitud del supervisor del contrato MIGUEL ENRIQUE CONTRERAS quien requirió se recomiende la APROBACION PRORROGA ORDEN DE COMPRA 140147 DE 2024; teniendo en cuenta que el 26 de diciembre de 2024 se expide la Orden de Compra aquí mencionada, y su culminación se da el día 31 de diciembre de 2024; así mismo, que dicha orden esta por un valor de DOCE MILLONES CUARENTA Y UN MIL TREINTA Y CINCO PESOS (\$12.041.035,00) y dirigida al proveedor PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. identificado con Nit. 900.365.660 - 2.

En este sentido, el supervisor del contrato refiere en su solicitud, la siguiente justificación:

el proveedor de la orden de compra 140147 de 2024 "Proveer Institucional S.A.S" mediante correo electrónico del día 30 de diciembre de 2024 solicita prórroga de tiempo para la entrega de la orden de compra debido a que se encuentran en cierres de temporada navideña.



Dosquebradas, 28 de diciembre 2024

Señores
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA

REFERENCIA: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 140147

Cordial saludo

El suscrito **PAULO CESAR CARVAJAL LARA** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.003.534 de PEREIRA representante legal de la compañía **PROVEER INSTITUCIONAL**, me permito solicitarles sea ampliado el plazo de ejecución de la orden de compra 140147

Nuestra empresa realiza todos los procesos correspondientes de planeación para poder garantizarles la entrega OPORTUNA de la mercancía, sin embargo, en ocasión de la mayoría de los productos, ha sido imposible realizar la entrega, Por ello solicitamos que la fecha de la orden de compra sea prorrogada hasta el **viernes 17 de febrero de 2025**.

De la misma manera manifestamos que estamos trabajando arduamente para realizar a la entrega en el menor tiempo posible.


Estamos en constante contacto con nuestro equipo logístico toda vez que reconocemos la urgencia con la que estos elementos son requeridos. De ante mano agradecemos su comprensión por los inconvenientes prestados.

Mil gracias,

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL:
C. C. No:
Dirección:

Descargar "PRORROGA OC 140147.pdf"


PAULO CESAR CARVAJAL
10.003.534 DE PEREIRA
Calle 8 10-20 la Popa

Por tal razón el suscrito supervisor de la orden de compra solicita y ve viable la solicitud de prorrogación realizada por el proveedor conforme a los siguientes términos:

ORDEN DE COMPRA 140151 DE 2024	
FECHA VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024
DIAS PRORROGA	48
FECHA VENCIMIENTO FINAL	17/02/2025

De esta manera se dio por concluida la reunión, y en constancia, firman o envían autorización vía correo electrónico quienes intervinieron siendo las 09:30 AM del día treinta (30) de diciembre de 2024, y se APRUEBA la suscripción de la PRORROGA para la ORDEN DE COMPRA 140147 DE 2024.

CONVOCADOS / ASISTENTES

(Aprobado por correo electrónico)
ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coordinadora Administrativa

(Aprobado por correo electrónico)
JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO
Coordinador Asistencia Legal

(Aprobado por correo electrónico)
MARIA CONCEPCION DURAN CAICEDO
Coordinadora Financiera

(Usuario Secop II y TVEC)
FABIAN CAMILO NOSSA PEREZ
Profesional Universitario

INVITADOS / ASISTENTES

SI ___ NO X

PRORROGA EN CONTRATACION ESTATAL

1. PRORROGA DE ORDEN COMPRA 140147 de 2024

OBJETO: Realizar la compra de elementos y aparatos para atención de emergencias para fortalecer la atención a las emergencias y urgencias en las distintas sedes judiciales y administrativas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA QUE SOPORTA LA PRÓRROGA

En fecha 26 de diciembre de 2024 se expidió la orden de compra 140147 de 2024 para la compra de elementos y aparatos para atención de emergencias para fortalecer la atención a las emergencias y urgencias en las distintas sedes judiciales y administrativas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, dentro de los propósitos y objetivos generales de la presente Dirección de Administración Judicial de Norte de Santander y Arauca, se encuentra garantizar el bienestar físico y emocional de los servidores públicos a su cargo, quienes ejecutan sus labores habituales dentro de las distintas instalaciones físicas de la Seccional Cúcuta – Arauca, por lo que se prevé buscar el fortalecimiento de las brigadas de emergencias que se encuentran conformadas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Seccional, por lo que se requiere el equipamiento de botiquines con los elementos necesarios para la atención de emergencias; lo que conlleva a tener espacios físicos saludables y seguros.

En este sentido, el proveedor de la orden de compra 140147 de 2024 “Proveer Institucional S.A.S” mediante correo electrónico del día 30 de diciembre de 2024 solicita prórroga de tiempo para la entrega de la orden de compra debido a que se encuentran en cierres de temporada navideña.



www.proveer.com.co
[@proveer.sas](https://www.instagram.com/proveer.sas)
301 372 9990
Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

Dosquebradas, 28 de diciembre 2024

Señores
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA

REFERENCIA: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 140147

Cordial saludo

El suscrito **PAULO CESAR CARVAJAL LARA** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.003.534 de PEREIRA representante legal de la compañía **PROVEER INSTITUCIONAL**, me permito solicitarles sea ampliado el plazo de ejecución de la orden de compra 140147

Nuestra empresa realiza todos los procesos correspondientes de planeación para poder garantizarles la entrega OPORTUNA de la mercancía, sin embargo, en ocasión de la mayoría de los productos, ha sido imposible realizar la entrega. Por ello solicitamos que la fecha de la orden de compra sea prorrogada hasta el **viernes 17 de febrero de 2025**.

De la misma manera manifestamos que estamos trabajando arduamente para realizar a la entrega en el menor tiempo posible.

Estamos en constante contacto con nuestro equipo logístico toda vez que reconocemos la urgencia con la que estos elementos son requeridos. De ante mano agradecemos su comprensión por los inconvenientes prestados.

Mil gracias,

Descargar "PRORROGA OC 140147.pdf"

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL:
C. C. No:
Dirección:

PAULO CESAR CARVAJAL
10.003.534 DE PEREIRA
Calle 8 10-20 la Popa

Por tal razón el suscrito supervisor de la orden de compra solicita y ve viable la solicitud de prórroga realizada por el proveedor conforme a los siguientes términos:

ORDEN DE COMPRA 140151 DE 2024	
FECHA VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024
DIAS PRORROGA	48
FECHA VENCIMIENTO FINAL	17/02/2025

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP 16224 DE 2024

4. AUTORIZACIÓN DE SALA ADMINISTRATIVA

Cuantía aprobada por la Sala \$
 Valor real del contrato \$
 Diferencia aprobada por la Sala \$
 Valor adición solicitada \$

REQUIERE AUTORIZACIÓN: SI: - NO: X
 -
 -

CONSEJO SUPERIOR DE LA
 JUDICATURA

CONSEJO SECCIONAL DE LA
 JUDICATURA

5. GARANTÍAS

NO APLICA

NOMBRE SUPERVISOR	FECHA PRESENTACIÓN	FIRMA
MIGUEL ENRIQUE CONTRERAS	30 de diciembre de 2024	

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

(APROBADO
 (APROBADO CORREO ELECTRONICO)

CORREO

ELECTRONICO)

ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
 Coordinadora Área Logística
 Administrativa

JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO
 Coordinador Asistencia Legal

(APROBADO
(APROBADO CORREO ELECTRONICO)
MARIA CONCEPCION DURAN
CAICEDO
Coordinadora Área Financiera

CORREO

ELECTRONICO)

FABIAN CAMILO NOSSA PEREZ
Secretario Técnico